



**Comité Municipal Electoral**  
Villa Juárez, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Juárez, S.L.P., siendo las 17:55 horas del día 23 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicado en la calle Francisco González Bocanegra, No. 525 , Barrio San Rafael, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

Lectura de oficios relativos a designación y/o sustitución de representantes de partido.

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión.
  - a) Lectura de la correspondencia recibida.
  - b) Retomar los artículos 8, 12, 33, 41, 46 y 58 del reglamento de sesiones.
  - c) Concentrar las fechas y hora en que cada consejero va a participar en la recepción de apoyo ciudadano a aspirantes a candidatos independientes para gobernador.
  - d) Título tercero: del Régimen Jurídico de los Electores (ley electoral vigente en el estado).
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Se da lectura a oficio Referente a sustitución de representantes del partido de la Revolución Democrática, y designación de representantes del partido Conciencia Popular y ratificación de representantes del Partido Verde Ecologista de México.

M<sup>g</sup> Guadalupe Rodríguez

Ruben Alvarado  
Ana M. Guerrero

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Silvestre Martínez Galván, C. Rubén Alvarado Vázquez, C.M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Gallardo, C. Cristóbal Meza Almazán, C. Ana María Guerrero Ramírez. C. Alba Esther Sánchez Rodríguez, contando con la presencia de la representante del Partido Revolucionario Institucional la C. Lic. Condina Cervantes Torres y la Secretaria Técnica, la C. Hilda Guevara Méndez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2014.

**Segundo.** En el punto tercero del desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día:

**a).**- En cuanto a la correspondencia recibida, se da lectura al oficio de designación como oficial electoral en el ámbito de su respectivo municipio durante el desarrollo del proceso electoral 2014-2015 a la secretaria técnica C. Hilda Guevara Méndez. Al oficio referente a no hacer públicos los números telefónicos particulares y oficio de aceptación y señalamiento del domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones de Lic. Condina Cervantes Torres, representante del P.R.I.

**b).**- Aspectos relevantes de los artículos del reglamento de sesiones. 8 (son derechos del presidente y consejero el tener voz y voto, secretario técnico y representantes de los partidos solo voz).12 (atribuciones de los representantes de partido y representantes independientes). 33 (solicitar por cualquier integrante del organismo la inclusión de un asunto en el orden del día). 41 (las sesiones de los organismos serán públicas). 46 (los integrantes del organismo al hacer uso de la palabra deberán conducirse en todo momento con respeto y tolerancia) y 58 (los integrantes del organismo electoral se abstendrán de entablar polémicas, debate o realizar alusiones personales que generen controversia o discusiones ajenas al asunto a tratar).

**c).**- Consejeros dan a conocer fecha y hora en que asistirán para recepción de apoyo ciudadano a aspirantes a candidatos independientes.



d).- Análisis de los artículos 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 del título tercero del Régimen Jurídico de los Electores. (ley Electoral vigente en el Estado)

**Tercero.** En el punto cuatro, no existió ningún asunto general a tratar. Y

**Cuarto.** En el punto cinco, no habiendo mas que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:47 horas del día 23 del mes de diciembre del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

*Ruben Alvarado*

**C. RUBEN ALVARADO VAZQUEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*M<sup>a</sup> Guadalupe Rodriguez*

**C. M<sup>a</sup>. GPE. RDZ. GALLARDO  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*[Signature]*

**C. CRISTOBAL MEZA ALMAZAN  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*[Signature]*

**C. ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*Ana M. Guerrero R.*

**C. ANA MARIA GUERRERO RAMIREZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*[Signature]*

**C. HILDA GUEVARA MENDEZ  
SECRETARIA TECNICA**

*[Signature]*

**C. SILVESTRE MARTINEZ GALVAN  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**Comité Municipal Electoral**  
Villa Juárez, S. L. P.